



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 13
28 DE ABRIL DEL 2009**

En San Bernardo, a 28 de abril del año dos mil nueve, siendo las 15:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 13, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. JOSE SOTO SANDOVAL
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Patrocinio para la postulación a los fondos ofrecidos por SERCOTEC al Sindicato de Trabajadores Independientes, Unitarios, de Ferias Libres de San Bernardo, denominado Modernización de Ferias Libres Año 2009.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **PATROCINIO PARA LA POSTULACION A LOS FONDOS OFRECIDOS POR SERCOTEC AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, UNITARIOS, DE FERIAS LIBRES DE SAN BERNARDO, DENOMINADO MODERNIZACION DE FERIAS LIBRES AÑO 2009.**

SRA. ALCALDESA Yo quiero ofrecerle la palabra al Sr. Presidente, para que nos diga qué es lo que necesitan de nosotros.

SR. MARIO CORNEJO Bueno, ustedes saben que nosotros necesitamos, para la feria, modernizarla, todo el apoyo de ustedes, tener lo más lindo aquí en San Bernardo, modernizarla y ver la posibilidad de las lucas, ustedes saben que aquí son las lucas que van para el proyecto, y el apoyo de ustedes sería esencial para nosotros, porque realmente tenemos todas las ganas de modernizar las ferias, pero se nos presentó SERCOTEC, el gobierno nos está enviando algo para concursar, y tenemos la posibilidad de ganarnos, y estar en conjunto con la Municipalidad, por eso nosotros venimos acá a pedir todo el apoyo de ustedes.

SRA. ALCALDESA A ver, es importante saber que esta feria es la de la Costanera, que es la que presenta las condiciones como para, no sólo de tener el espacio de la feria, sino que también la comunidad de San Bernardo tener un lugar disponible, techado, y que pase a ser una de las ferias modernas del país.

El proyecto, en general, cuesta casi 100.000.000, \$102.000.000.-, el sindicato se compromete a aportar 20.000.000, que es el aporte de los socios, y nosotros tendríamos que apoyar, subvencionar este proyecto con un monto de 20.000.000, y la idea de este Concejo es colaborar con ellos en esta

postulación, y nuestro compromiso en el eventual éxito de este proyecto, y que nosotros podemos aportar estos 20.000.000. José.

SR. J. SOTO No, para que quede en acta, tiene que ser bien preciso, porque el sindicato tiene que hacer la postulación hasta el día 30, recordar que éstos son fondos, es un programa bastante interesante e importante que tiene SERCOTEC, de CORFO, de apoyar la modernización de muchas ferias libres, y es un fondo concursable, entonces yo creo que lo que tenemos que hacer hoy día yo creo que es aprobar el patrocinio del proyecto y hacer la modificación presupuestaria cuando corresponda y en el momento en que corresponda, pero para que ellos, cuando postulen dejen establecido que la I. Municipalidad de San Bernardo ha comprometido, con una carta tendrá que ser, la formalidad que pidan las bases del concurso, pero no vamos a tener otro tiempo, por lo tanto yo creo que es el patrocinio y en su momento la Dirección de Finanzas hacernos la propuesta de modificación de presupuesto.

SR. MUÑOZ Tienen que hacer la postulación, y en el momento que ellos obtengan su concurso, el Municipio hará la disponibilidad de los \$20.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Entonces, el certificado que nosotros les entregaríamos a ustedes es el acuerdo.

SR. MUÑOZ El certificado del acuerdo, para que lo lleven.

SRA. ALCALDESA Para que lo adjunten a la postulación, en el proyecto.

SR. VILLAVICENCIO Y el Municipio, presupuestariamente, cuenta con eso.

SR. MUÑOZ A ver, el problema es que si no está hoy día en el presupuesto considerado, mal podríamos decir que vamos...

SR. VILLAVICENCIO O que en la cuenta tanto.

SRA. ALCALDESA No, no, ésto está conversado con el Director de SECPLA, y hay disponibilidad en la cuenta.

SR. L. SOTO Aunque no estuviera, en la medida que uno se compromete previamente a dar su aporte en un proyecto, tiene que hacerlo igual, porque el compromiso ya está, y eso, en el fondo, es lo que les entregamos a ellos, el compromiso de que nosotros vamos a hacer el coaporte de 20.000.000 que el proyecto requiere, eso está formalmente establecido.

SRA. ALCALDESA La Concejal está pidiendo la palabra.

SRA. GONZALEZ Pero independiente de que esté listo o no el proyecto, una forma rápida de ejecutar los 20.000.000 es a través de una subvención directa, para eso solamente necesitaría un convenio de que el dinero va a ser incorporado al proyecto, como tal, y ellos lo van a tener que rendir a la Oficina de Control, eso es para evitarse un poco de que ellos presenten el proyecto y se produzca un problema ahí, burocrático, de que el proyecto tiene que estar presentado, se hace la cuenta, en el ítem, etc., porque subvención directa...

SRA. ALCALDESA No, yo creo que Control ahí nos podría reparar el hecho de estar entregando platas anticipadas, o sea, el compromiso está.

SRA. GONZALEZ No, no anticipadas, sino que una vez que ellos tengan el concurso ganado. Independiente, porque qué puede pasar, que como el proyecto no está terminado, tiene que ir la colaboración de arquitectos, etc., eso va a ser muy demoroso, entonces como necesitan ellos la inversión también, porque ésto no es solamente el patrocinio, es expresión de voluntades.

SRA. ALCALDESA A ver, para aclarar el punto de la Concejal, ayer vinieron ellos acompañados de don Yerko Alarcón, que los está asesorando mediante nuestra OTEC, y la verdad es que no necesitan el monto en efectivo, ellos necesitan tener el respaldo nuestro, pero no las platas en efectivo.

SR. MARIO CORNEJO Vamos a necesitar el monto en efectivo cuando el proyecto se apruebe.

SRA. ALCALDESA Claro, no es problema en eso. Sergio.

SR. VILLAVICENCIO No, era en la misma línea, sería bueno que ustedes que van a postular se consigan cual es la normativa que hay en el proceso de postulación, cómo se hace, cuál es el procedimiento a usar para la postulación en caso de recibir aportes externos, en este caso del Municipio, sería bueno que lo averiguaran, si a través de un acta de Concejo, si es un certificado, ustedes vean cual es el mecanismo, porque lo que dice Sonia a lo mejor no es, no es que les reserven la plata, no sé qué, sino que simplemente un documento, averígüenlo cómo es, para que le avisen al Secretario Municipal.

SRA. ALCALDESA Pero están bien asesorados por Desarrollo Local Sustentable, con la Sra. Amalia Olmedo, y ellos tuvieron reunión con SERCOTEC, con la Sra. Amalia Olmedo, y hoy día el asesor estaría siendo don Yerko Alarcón, y por otro lado ya se les brindó el apoyo de un profesional de la SECPLA, que está elaborando el proyecto con ellos.

Así es que aprobamos este patrocinio, por unanimidad de los asistentes, la Concejala Sonia González, don Leonardo Soto, Luis Navarro, Francisco Pereira, Amparo García, José Soto, Sergio Villavicencio, Sebastián Orrego y la Alcaldesa, se aprueba por unanimidad.

Lo importante es que vaya con todos los nombres, porque así les entregamos el acta, también, después.

ACUERDO N° 114-09 **"Se acuerda, con el voto favorable de la unanimidad de los concejales asistentes, Srta. Sonia González Romo, Sra. Amparo García Saldias y los Concejales Señores, Leonardo Soto Ferrada, Francisco Pereira Riquelme, Sebastián Orrego Cisternas, Luís Navarro Ormeño, José Soto Sandoval, Sergio Villavicencio Pasten y la Sra. Alcaldesa, Patrocinar la postulación al fondo concursable "Modernización de Ferias Libres" ofrecido por SERCOTEC al Sindicato de Trabajadores Independientes Unitario de Ferias Libres de San Bernardo.**

Además se acuerda destinar un aporte de \$20.000.000.- sujeto a la disponibilidad presupuestaria, una vez que dicho proyecto sea aceptado por Sercotec."

Siendo las 15:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

.....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE